

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
PROPUESTA PARA LA VALORACIÓN DE MOVIMIENTO DE PERSONAL AL SERVICIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO

Área responsable: DGCH
Emisión: Formato FAMP
Revisión: No. 5/Enero/2018

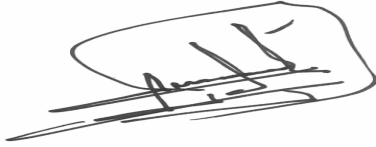
Foto	Nombre Completo	Puesto al que se propone		Dependencia
Solicitud: 19,320	Nombre(s) y apellidos	Nombre del puesto al que es propuesto, fecha del movimiento		Número de plaza, Categoría y sueldo Bruto y Neto Autorizado
	VICTOR SAMUEL SALZE CESAR	Movimiento Incorporación Puesto: JEFE DEL DEPTO. DE COMUNICACION Y DIFUSION Fecha Autorizada para aplicar movimiento: 01 marzo, 2021	Plaza: 8231 Categoría: 80 A Bruto: 27,570.52 Neto: 21,621.24	SECTUR

Elaboró:

Elaboró:

Revisó:

Autorización SAE:





LIC. MA DE LOURDES ANDEOLA GUZMAN
JEFE DEL DEPTO. DE CAPITAL HUMANO

C.P. MARCO AURELIO HERNANDEZ PEREZ
SECRETARIO DE TURISMO

C.P. GERMAN MONTELONGO CORTEZ
DIRECTOR GENERAL DE CAPITAL HUMANO

C.P. JUAN FRANCISCO LARIOS ESPARZA
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN

Fecha Inicio Trámite de Solicitud: 02 marzo, 2021

Fecha Trámite Aprobado DGCH: 03 marzo, 2021

NOTA:

- 1.- ADJUNTAR CURRICULUMS CORRESPONDIENTES
- 2.- ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE NO SE DARÁ PROCESO A NINGUNA INCORPORACIÓN SIN ESTE FORMATO AUTORIZADO
- 3.- PARA LAS LISTAS DE RAYA EL FORMATO APLICARÁ PARA TODOS LOS NIVELES

Para efectos de lo dispuesto por los artículos 68 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 11 y 54 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, autorizo a la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes para que mis datos personales contenidos en el presente documento, puedan ser difundidos públicamente o transferidos a otras autoridades gubernamentales, exclusivamente para el ejercicio que a éstas compete y en el entendido de que la presente autorización se concede para que se publiquen o transmitan datos mínimos indispensables y nunca los datos sensibles.